



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

Anexo I
Solicitud de subvención para retirada de
amianto

Eskatzailea / Solicitante

--

Helbide / Domicilio

PK / CP

--	--

Herria / Localidad

Telefona / Teléfono

NAN / DNI

--	--	--

Obra objeto de subvención que se solicita:

--

Documentación a adjuntar:

- Fotocopia del DNI solicitante.
- Factura emitida por la empresa gestora de residuos y justificante de pago de la misma.
- Certificado por parte de empresa acreditada de que se ha realizado la gestión de residuos.
- Licencia municipal de obras.

Declara bajo juramento

- Que cumpla con lo dispuesto en el art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo que respecta a requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA Parque José Antonio Lehendakari Agirre, 1, 01230 Nanclares de la Oca, Iruña de Oca (Álava) Teléfono 945 37 10 64 CIF: P0104300I
Fines del tratamiento y base jurídica	Gestión y control de Subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento La base jurídica del tratamiento es la necesidad para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales serán cedidos a: • Publicación en la base de datos de subvenciones • Otras administraciones
Derechos	La persona interesada tiene derecho a de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita a la dirección del Ayuntamiento de Iruña de Oca incluyendo documento acreditativo de su identidad o iniciando el trámite electrónico disponible al efecto en la sede electrónica de la Corporación.
Procedencia	Los datos han sido obtenidos de: • El propio interesado y/o representante • Otra administración
Medios para ampliar información	• Página web: www.irunadeoca.com • Teléfono: 945 37 10 64

En Iruña de Oca, a _____ de _____ de 2025
(Firma y sello originales de la entidad solicitante)